

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2022**

-----  
En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 **de noviembre de 2022**, se reunieron en modalidad presencia y a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica: <https://agricultura.webex.com/agricultura-sp/j.php?MTID=m60753dfc4bb34832e70ccf3fb3eb3bc2> los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria 2022, por Segunda Convocatoria**, de conformidad al artículo 22 del Reglamento Interior de este Consejo Mexicano, de conformidad con el siguiente:-----

-----  
**ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022.
3. Informe de Comisiones.
  - a. Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica.
  - b. Trabajo Legislativo.
  - c. Igualdad de Género y No Discriminación.
  - d. Financiamiento.
  - e. Recomendaciones a programas.
  - f. Mercados.
4. Recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

-----  
**DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:-----

-----  
**ACUERDOS** -----  
-----

**Acuerdo 01-07/2022.** El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria 2022. -----  
-----

**Acuerdo 02-07/2022.** El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022, en los términos presentados. -----  
-----

**Acuerdo 03-07/2022.** Referente al punto 3 inciso a) del orden del día: Informe de Comisiones: Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión. Respecto del acuerdo de la comisión *01-05ord/octubre-2022 [La Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica acuerda llevar a cabo elección o ratificación, según el caso, de los representantes del CMDRS ante la Junta Directiva de los Órganos de Gobierno del INCA Rural, A.C. el procedimiento de la elección/ratificación será acordado entre la Secretaria Técnica y el Secretario Consejero del CMDRS.]*, se acuerda lo siguiente: **PRIMERO:** Se devuelve el acuerdo a la Comisión para su modificación considerando lo siguiente: a) se incluya un procedimiento de elección de representantes claro; b) se desarrolle un perfil de candidato al puesto de representación en comento. **SEGUNDO:** Se solicita al Consejero Amalio Vargas Soto, representante titular por la Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C. en su calidad de representante del CMDRS ante los Órganos de Gobierno del Inca Rural A.C rinda informe de su gestión ante este Pleno.-----

**Acuerdo 04-07/2022.** Referente al punto 3 inciso b) del orden del día: Informe de Comisiones: Trabajo Legislativo. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión acordando lo siguiente: **PRIMERO:** se aprueba al acuerdo de la Comisión *03-02/ago-2022. [La Comisión de Trabajo Legislativo se da por enterada de la ruta de trabajo para la Modificación de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones del CMDRS]*. **SEGUNDO:** respecto del Acuerdo *04-02/ago-2022. [La Comisión de Trabajo Legislativo solicita que la Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático aborde de manera urgente el tema respecto del Glifosato, para que se analice y se establezca un posicionamiento que deberá ser aprobado por el Pleno del Consejo Mexicano. Esta Comisión de Trabajo Legislativo se suma a los trabajos de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático en el tema]* Se recomienda realizar una sesión de trabajo con las comisiones que tengan interés en el tema, coordinada por el Secretario Consejero, para el Consejo Mexicano asuma una posición al respecto del tema. -----

**Acuerdo 05-07/2022.** Referente al punto 3 inciso c) del orden del día: Informe de Comisiones: Igualdad de Género y No Discriminación. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando sus 8 acuerdos siguientes: -----

ACUERDO 01-03ord/octubre-2022. Que de conformidad con el

artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y Fracción III numerales 10, 11 y 12 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de las Comisiones; La Comisión se da por enterada del registro de asistencias reportado por el auxiliar técnico de conformidad con el numeral 11 de las bases Mínimas para el funcionamiento de las Comisiones, las organizaciones **AMUCSS** "Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C." **APNDRU** "Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano A. C.", **REMUI** "Red de Mujeres Indígenas Mexicanas, A.C.", **RNII** "Red Nacional de Integración Indígena, A.C.", omitieron dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interior, y se encuentran en el supuesto normativo establecido en la Fracción III numeral 11 de las citadas Bases Mínimas, por haber dejado de asistir a tres sesiones consecutivas por lo que se procederá a su baja. -----

-----  
ACUERDO 02-03ord/octubre-2022. Que la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND) con apego a la fracción III numeral 11 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de las Comisiones y una vez atendida la solicitud realizada en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Mexicano, acuerda dar de baja de la Comisión a las organizaciones que han incurrido en tres faltas consecutivas a sus sesiones, por haber incumplido con la normatividad, por lo que se les notificará la baja. -----

-----  
ACUERDO 05-03ord/octubre-2022. INMUJERES compartirá la documentación para materializar la Sesión de Capacitación a la Comisión de Género la cual tendrá lugar de manera presencial en el INSTITUTO, como también de manera híbrida mediante la plataforma: Microsoft Teams el día 13 de octubre de 2022, de las 11: 00 a las 13:00 horas. Siendo los temas para abordar: - Información estadística del contexto de las mujeres rurales, - Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. -Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", -Acciones que está llevando a cabo el INMUJERES a favor de las mujeres rurales. -----

-----  
ACUERDO 06-03ord/octubre-2022. La Comisión de Género y No Discriminación, e INMUJERES acuerdan continuar trabajando para fortalecer la participación de las mujeres en las organizaciones rurales y sector rural, dentro del marco de atribuciones del Instituto quien no cuenta con representatividad en las Entidades. INMUJERES compartirá documentación electrónica soporte sobre presupuesto etiquetado para analizar datos sobre programas que se encuentren en dicho presupuesto. -----

-----  
ACUERDO 07-03ord/octubre-2022. De acuerdo al calendario de sesiones del Pleno del CMDRS, INMUJERES convocará Agricultura a la Sesión de Capacitación a realizarse en Sesión del Pleno del CMDRS. -----

-----  
ACUERDO 03-04ord/octubre-2022. Enviar invitación al Director General de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para el tema de género y capacitación de educación financiera, solicitando fecha para reunión cercana a la siguiente sesión ordinaria. -----

-----  
ACUERDO 04-04ord/octubre-2022. Asuntos Generales que en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural se programe, con INMUJERES y AGRICULTURA, una reunión con la participación del CMDRS. -----

-----  
ACUERDO 05-04ord/octubre-2022. Celebrar la quinta sesión ordinaria el día 18 de octubre de 2022 de 16:00 a 18:00 horas, previa solicitud que la Coordinadora de la Comisión realice por escrito. -----

-----  
**Acuerdo 06-07/2022.** Referente al punto 3 inciso c) del orden del día: Informe de Comisiones: Financiamiento. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión acordando lo siguiente: **PRIMERO:** se aprueban los 7 acuerdos siguientes: -----

-----  
Acuerdo 01-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que la información del documento "Análisis del Financiamiento para el Sector Agropecuario en México: Lineamientos Internacionales, Presupuesto y Propuestas", presentado por la Lic. Carolina Hernández Cisneros, esta Comisión de Financiamiento se da por enterada del contenido de este y se utilizará como marco de referencia para la elaboración de la propuesta de Presupuesto PEC 2023, en lo referente a financiamiento y administración de riesgos. -----

-----  
Acuerdo 02-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que en la próxima reunión de trabajo a efectuarse en esta Comisión de Financiamiento con funcionarios de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), se incluya el esquema del Desarrollo de Proveedores. -----

-----  
Acuerdo 03-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que en el Programa de Trabajo aprobado de esta Comisión de Financiamiento se incluya la invitación a funcionarios del Banco del Bajío, S.A. (BanBajío), con el fin de que expongan los

programas de financiamiento que operan para el sector agropecuario y que el seguimiento respectivo se realice a través de esta Comisión. -----

-----  
Acuerdo 04-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que, debido al desfase de las sesiones de trabajo que ha tenido esta Comisión se lleve a cabo la convocatoria inmediata para la celebración de su Quinta Sesión Ordinaria. -----

-----  
Acuerdo 05-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento se da por enterada de la reunión que sostuvo la Coordinadora de la Comisión el pasado 10 de octubre del 2022 con el Director General de FIRA, Act. Alan Elizondo Flores, aprobando los siguientes resultados:

1. Seguimiento a través del secretario consejero, Ing. Juan Carlos Arizmendi Espino y la secretaria técnica, Lic. Marbella Camarillo Ramos (Art. 35 del Reglamento Interior del CMDRS).
2. El establecimiento de un grupo de trabajo, integrado por miembros de la Comisión, del Consejo y funcionarios del FIRA, para realizar el análisis de los programas de la dependencia en lo general, así como los que atienden a pequeños productores, la revisión y el diseño de esquemas operativos y requisitos que permitan fácil acceso al crédito, tiempos de respuesta cortos, tasa de interés preferencial, así como lo que compete a administración de riesgos (seguros, coberturas, entre otros).
3. La difusión del esquema para el Desarrollo de Proveedores, para vincular a las organizaciones que estén listas para la creación de empresas tractoras, así como la vinculación de algunas de las empresas incorporadas bajo este esquema con productores específicos de regiones y/o productos.
4. Presentar los diferentes programas de apoyo a los productores en los temas de: Medio Ambiente (Bonos Verdes, Profertil), Bono Social de Inclusión Financiera (que incluye a los productores de las regiones más marginadas del país, así como la atención a mujeres), acciones en temas de innovación técnica y tecnológica en el marco de la Cooperación Internacional, entre otros.
5. Diseñar e impartir un programa de capacitación especial para integrantes miembros del CMDRS, en un esquema de formación de formadores, en el que se incluyan los temas de formulación y evaluación de proyectos, simulador de agronegocios y la constitución de figuras asociativas; compartido por los mejores especialistas, con un costo simbólico en el Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT) de Morelos.
7. Compartir con la Comisión de Financiamiento la red de los 110 intermediarios financieros y sus 2000 puntos de contacto en todo el país, para difundirla con los consejeros. Asimismo, compartir la estratificación de sus clientes.

**Séptima Sesión Ordinaria 2022**  
**15 de noviembre de 2022**

8. Compartir en el sitio web del CMDRS en el apartado de la Comisión de Financiamiento, un espacio para la difusión de los programas de FIRA y la incorporación de los temas desarrollados en los trabajos conjuntos. -----

-----  
Acuerdo 02-05ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento se da por enterada de la presentación realizada por el Lic. Alberto Lara López, Director General Adjunto de Finanzas de FIRA con el tema "Bonos Temáticos y Nuevos Programas de Financiamiento" y acuerda se ponga a disposición de todos los consejeros a través de la página de internet del Consejo Mexicano la presentación proyectada. -----

-----  
Acuerdo 02-06ord/octubre-2022. Se decreta un receso para que se vuelva a convocar al invitado Ing. Pedro Díaz Jerónimo, Director General Adjunto de Coordinaciones Regionales de FIRA. Esta nueva convocatoria se hará a través de la Coordinadora, Lic. Carolina Hernández Cisneros, la cual realizará en coordinación con la Secretaría Técnica. Una vez confirmada la asistencia del invitado o a quien se nombre en representación, se informará a los integrantes de la Comisión de Financiamiento de la fecha y hora en que se dará continuidad a la Sexta Sesión. -----

-----  
**SEGUNDO:** respecto del acuerdo 03-04ord/octubre-2022 de la comisión, el Pleno del Consejo acuerda se incluya en el programa de trabajo de la Comisión la participación de la banca social. ---

-----  
**TERCERO:** no se aprueban los acuerdos de la comisión siguientes: -----

Acuerdo 01-06ord/octubre-2022. Que las invitaciones a los ponentes a las sesiones de las comisiones puedan realizarse también a través de las coordinaciones. Una vez confirmada la asistencia del ponente en términos del proceso que realiza la Secretaría Técnica, se genere la respectiva convocatoria a la Sesión. -----

-----  
Acuerdo 02-06ord/octubre-2022. Se decreta un receso para que se vuelva a convocar al invitado Ing. Pedro Díaz Jerónimo, Director General Adjunto de Coordinaciones Regionales de FIRA. Esta nueva convocatoria se hará a través de la Coordinadora, Lic. Carolina Hernández Cisneros, la cual realizará en coordinación con la Secretaría Técnica. Una vez confirmada la asistencia del invitado o a quien se nombre en representación, se informará a los integrantes de la Comisión de Financiamiento de la fecha y hora en que se dará continuidad a la Sexta Sesión. -----

-----  
**CUARTO:** Se instruye a la Comisión de Trabajo Legislativo

analice el tema referido en el acuerdo 01-06ord/octubre-2022, de la Comisión de Financiamiento para su consideración en el trabajo de modificación de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones del CMDRS. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 07-07/2022.** Referente al punto 3 inciso d) del orden del día: Informe de Comisiones: Recomendaciones a programas. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión acordando lo siguiente: **PRIMERO:** se aprueban los 8 acuerdos de la comisión siguientes: -----  
-----

Acuerdo 14-03ord/oct-2022. Se aprueba en lo general el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; presentado por el Ing. Efraín Niembro Domingues. -----  
-----

Acuerdo 15-03ord/oct-2022. Se acuerda enviar a los integrantes de la Comisión, el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; para su análisis, y en su caso enviar comentarios.-----  
-----

Acuerdo 16-03ord/oct-2022. Se acuerda formar un grupo de trabajo con SEGALMEX para el seguimiento de los avances y definición de esquemas de determinación de paquetes tecnológicos y otros aspectos técnicos. -----  
-----

Acuerdo 17-03ord/oct-2022. Se acuerda presentar el documento final de recomendaciones al programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos en sesión ordinaria del pleno del CMDRS; en la que se invitará al titular de SEGALMEX, y se le hará entrega del mismo.-----  
-----

Acuerdo 21-03ext/oct-2022. Se aprueba en lo general y en lo particular el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; presentado por el Ing. Efraín Niembro Domingues. -----  
-----

Acuerdo 22-03ext/oct-2022. Se acuerda socializar entre los integrantes del CMDRS el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. -----  
-----

Acuerdo 23-03ext/oct-2022. Se acuerda presentar el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos en la sesión ordinaria del pleno del CMDRS, del 27 de octubre de 2022; en la que se reitera la invitación al Titular de SEGALMEX, para hacerle entrega del mismo. -----  
-----

-----  
Acuerdo 24-03ext/oct-2022. Se aprueba que el siguiente tema que se aborde sea el relativo al Programa de Producción para el Bienestar; y las repercusiones que se tendrían con la ejecución del DECRETO por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente; publicado el 31 de Diciembre de 2020.-----

-----  
**SEGUNDO:** con base al anexo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF), se solicitará, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, los proyectos de reglas de operación de los programas incorporados en el anexo 11: Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, del citado PEF. -  
-----

-----  
**Acuerdo 08-07/2022.** Referente al punto 3 inciso d) del orden del día: Informe de Comisiones: Mercados. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando sus 3 acuerdos siguientes: -----

-----  
Acuerdo 01-03ord/Oct-2022. La Comisión de Mercados solicita publicar en la página del Consejo Mexicano, la presentación expuesta por el Ing. Pedro Díaz Gerónimo, Director General Adjunto de Coordinación Regional de FIRA. -----

-----  
Acuerdo 02-03ord/Oct-2022. La Comisión de Mercados solicita convocar a una sesión extraordinaria e invitar a la Secretaría de ECONOMÍA para que exponga su estrategia para el desarrollo de mercados en donde se incluyan las empresas tractoras y empresas gacelas "MYPIMES RURALES". -----

-----  
Acuerdo 03-03ord/Oct-2022. La Comisión de Mercados elige por mayoría de votos como nuevo coordinador de la Comisión de Mercados al Lic. Octavio Jurado Juárez, representante suplente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. AMSDA. -----  
-----  
-----



**Séptima Sesión Ordinaria 2022**  
**15 de noviembre de 2022**

**Acuerdo 09-07/2022.** Referente al punto 4 Recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos: el Coordinador de la Comisión de Recomendaciones a Programas, el consejero Efraín Niembro Domínguez, consejero titular por la Confederación Nacional Campesina, a informado del tema revisado en la primera convocatoria de la presente sesión por lo que Pleno del Consejo Mexicano da el tema por visto.-----  
-----

**Acuerdo 10-07/2022.** El pleno del Consejo Mexicano acuerda modificar el Calendario de Sesiones 2022 para que la Octava Sesión Ordinaria, programada para el 24 de noviembre del presente, se lleve a cabo el 8 de diciembre de 2022.-----  
-----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----  
-----

Siendo las 15:40 horas del **15 de noviembre de 2022**, el Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial de AGRICULTURA y Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria 2022** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----  
-----

----- **FIRMAS** -----  
-----

**Ciudad de México a 15 de noviembre de 2022**

**MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ**

Presidente Suplente del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable.

**LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS**

Secretaria Técnica del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable.

**ING. JUAN C. ARIZMENDI ESPINO**

Secretario Consejero del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable.